

ACTA NÚMERO SEIS. En el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a once horas y diez minutos del día **catorce de febrero de dos mil catorce**, no obstante haber realizado la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas, dio inicio a las once horas y diez minutos, debido a la prolongación en el desarrollo de las reuniones de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, José Nelson Urías Roque, José Antonio Hernández Rodríguez, quien se incorporó a la sesión a las once horas y quince minutos y actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Carlos Alberto Ramos Rodríguez, José Adalberto Perdomo Beltrán, quien se incorporó a la sesión a las once horas y quince minutos, Silvia Liceht Chavarría de González, quien se incorporó a la sesión a las once horas y quince minutos; los señores **Directores Suplentes:** Jesús Benjamín Bran Argueta, Gracia María Rusconi Gutiérrez, Lorenzo Saúl Rivas, Alberto Estupinian Ramírez, quien actuó como Director Propietario al inicio de la sesión debido a la ausencia del señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán, Salvador Escobar, quien se incorporó a la sesión a las once horas y quince minutos y Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien se incorporó a la sesión a las once horas y quince minutos; **Ausentes:** no obstante haber sido convocados vía correo electrónico Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien solicitó disculpas por no haber asistido a la sesión debido a un compromiso de ultimo momento y los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Licenciado Ricardo Esmahan D'auvuisson e Ingeniero José Roberto Navarro Escobar, sin haber hecho del conocimiento del Consejo Directivo la necesidad de ausentarse. Presente la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez y el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien se incorporó a la sesión a las once horas y quince minutos, en vista que se encontraba en una reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con los Directores que conforman la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 5, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2014. 4. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 5. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES Y MALEZA AGROPECUARIA, POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR, EN EL MARCO DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE ISDEM Y EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN. 6. INFORME DE GERENCIA GENERAL. 7. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL EQUIPO TÉCNICO DE DISEÑO PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y RESULTADOS DEL ISDEM. 8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE COMPRAS 2014, POR REPROGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS NÚMERO 6, 7, 8 Y 9. 9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO 2 PARA CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE CONSEJO DIRECTIVO Y MODIFICACIÓN AL PLAN DE COMPRAS NÚMERO 3, AMBAS POR EL MONTO DE \$3,900.00. 10. PUNTOS VARIOS. LITERAL A) REESTRUCTURACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO. 11. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras, presentes y comprobó el quórum con cinco Directores Propietarios y tres Directores Suplentes; asimismo informó que los Directores José Antonio Hernández Rodríguez, Silvia Liceht Chavarría de González, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Salvador Escobar y José Adalberto Perdomo, miembros de la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión se incorporarán en un momento a la sesión debido a que se encuentran en una reunión de trabajo en el Ministerio de Relaciones Exteriores. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a consideración la Agenda a desarrollar. Intervino la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, quien manifestó que el día de ayer al final de la tarde la Gerencia Financiera presento la proforma de solicitud de autorización de modificaciones al Plan Anual de Compras 2014, por reprogramaciones presupuestarias número 6, 7, 8 y 9, por ese motivo no esta incluido en la Agenda, pero solicitan se incluya en puntos varios. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicitó que dicho punto se incluya como Punto de Agenda. Intervino el señor Director José Nelson Urías Roque, quien solicitó incluir en Puntos Varios la reestructuración de Comisiones Especiales del Consejo Directivo. Intervino la Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, quien manifestó que en éste momento se ha recibido otra proforma de Acuerdo de parte de la Gerencia Financiera, sobre la solicitud de autorización del Ajuste Presupuestario número 2 y modificación al Plan de Compras número 3. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez

López, quien manifestó que ese punto se discutió ese día en la Comisión de Asuntos Financieros. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión, con las inclusiones solicitadas. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 5, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2014:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien solicitó a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, diera lectura al Acta anterior. Luego de leída el Acta anterior, intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien sugirió cambiar la redacción sobre la ausencia de los señores representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador, que dice Ricardo Esmahan D'aubuisson y José Roberto Navarro Escobar, pero no se menciona nada, se debe incluir que a pesar de que han sido convocados vía correo electrónico nunca se han excusado, a lo que la Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez respondió que en el Acta se establece "Ausentes, no obstante haber sido convocados". Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que no dice que se han excusado, en vista que la Ley Orgánica establece que se debe enviar por escrito la excusa cuando solicitan permiso; las siguientes observaciones son de redacción, en la parte donde se menciona que había hablado con el Licenciado Benjamín Pleitez, se debe mencionar que el es el Secretario General de la Fiscalía, de igual forma cuando se menciona que no ha habido movimiento por parte del Abogado, se debe especificar que es el Abogado que representa a ISDEM; la observación más delicada es cuando intervino el Licenciado Vega y puso en altavoz a la fiscal, se debe consignar el nombre y si es la que esta asignada al Ministerio de Hacienda o la de la Unidad Penal de la Fiscalía, se debe hacer constar también lo que el Licenciado Vega, dijo que él asumía haber solicitado la solvencia, a lo que la Licenciada Leticia de Benítez, respondió que si se ha incluido que se responsabilizaba de lo que él manifestó pero no de lo que había interpretado la fiscal. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicitó que conste en el Acta que él se responsabiliza, a lo que la Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, respondió que escuchara el audio y lo hará constar tal cual lo dijo. Luego de finalizadas las observaciones al Acta anterior, el señor Presidente Enris Antonio Arias, sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo el Acta anterior. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Acta de Sesión de Consejo Directivo número Cinco, de fecha 07 de febrero de 2014, con las observaciones realizadas.

4 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM: Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien propuso incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo.

5 - PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES Y MALEZA AGROPECUARIA, POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR, EN EL MARCO DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE ISDEM Y EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN: Para el desarrollo del presente punto se recibió la visita del Mayor Baltazar Solano Flores, Jefe de Operaciones del Cuerpo de Bomberos de El Salvador y el Capitán Salvador Lisandro Alvarenga Escobar, Jefe de Capacitación del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, quienes presentaron a los miembros del Consejo Directivo el Plan de prevención, mitigación y control de incendios forestales y maleza agropecuaria; presentación que se incluye como anexo de la presente Acta y forma parte integrante de la misma. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que el día martes once del presente mes el señor Presidente le delegó para acompañar al Ministro de Gobernación a una actividad relacionada al Lanzamiento del Plan de prevención, mitigación y control de incendios forestales y maleza agropecuaria, en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Gobernación, existen dos puntos importantes, el primero es apoyar a las municipalidades en la asesoría sobre el plan y la elaboración de una Ordenanza Municipal; el señor Ministro de Gobernación solicita realizar un evento conjunto entre el Ministerio de Gobernación, Protección Civil e ISDEM en el marco de la entrega del FODES del mes de febrero, los cuales serán entregados en el mes de marzo del presente año, para dar a conocer a los Alcaldes y Alcaldesas el Plan y la propuesta de Ordenanza. Intervino el Mayor Baltazar Solano Flores, quien manifestó que en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre ISDEM y el Ministerio de Gobernación han tomado en cuenta a ISDEM como una de las instituciones que apoyará al desarrollo del Plan; y procedió a realizar la presentación, PROBLEMÁTICA, El Salvador ha realizado esfuerzos importantes en la reducción de incendios forestales, pero se requiere mayor coordinación con las comunidades más vulnerables a estos incendios, en el año 2013 las estadísticas reflejan un incremento del 43.34% en relación al año 2012, en ocasiones la cantidad de incendios se eleva, pero la cantidad de hectáreas quemadas se reduce o viceversa; los departamentos de La Unión, Chalatenango, La Paz, Cabañas y Santa Ana son los más

afectados; de acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) el 99% de los incendios son causados por origen antrópicos, es decir producidos por el ser humano al realizar quemas de rastrojos, basura, cañaverales, uso del fuego para extracción de miel, fumadores, excursionistas, entre otras causas; por cada hectárea que se incendia se generan 68 toneladas de dióxido de carbono, se pierden 75 toneladas de oxígeno y 7 de hidrogeno; los incendios forestales, maleza y agropecuarios impactan la productividad económica y deterioro paulatino del medio ambiente. MARCO REGULATORIO, la Constitución de la República, Ley del Cuerpo de Bomberos, Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. MISIÓN, el Cuerpo de Bomberos, con el apoyo de instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y la Comisión Nacional de Incendios Forestales (CNIF) dará atención oportuna en la prevención, mitigación y control de los incendios forestales, maleza y agropecuarios; la prevención para evitar que suceda un incendio y la mitigación para controlarlo. ALCANCE, tendrá cobertura nacional y será desarrollado por las 16 estaciones y 2 sub estaciones que conforman el Cuerpo de Bomberos. OBJETIVO GENERAL, reducir la incidencia de incendios forestales, maleza y agropecuarios en todo el territorio nacional durante el año 2014. OBJETIVO ESPECÍFICOS, Desarrollar actividades encaminadas a la prevención en las comunidades más vulnerables, desarrollar actividades encaminadas a la mitigar, controlar y extinguir los incendios y determinar las posibles causas de los mismos. ENTIDADES PARTICIPANTES, Cuerpo de Bomberos, Dirección General de Protección civil, Prevención y Mitigación de desastres, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Turismo, Ministerio de la Defensa Nacional, Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, Gobiernos Locales y Comunidades. ESTRATEGIAS, capacitar a personas de las comunidades vulnerables en conjunto con las instituciones que conforman el sistema; realizar ejercicios de movilización con personal de las instituciones del sistema y las comunidades vulnerables; divulgación de medidas de prevención y mitigación a través de los diferentes medios de comunicación y hacer mapeo de las comunidades vulnerables con sus recursos; en casos de incendios de gran magnitud no se tiene la capacidad para dar respuesta, sin embargo se cuenta con estación de bomberos en cada una de las cabeceras departamentales con un grupo de respuesta de cinco o seis personas, sin embargo los incendios forestales se extingue con otro tipo de herramientas manuales, por lo que requiere mayor numero de personas; los mayores incendios forestales en 2013, fueron en Chalatenango, Sonsonate, San Salvador, San Vicente y Usulután; los incendios de maleza seca han aumentado significativamente en los últimos dos años, el factor principal es la conciencia, las personas en un 99% son las culpables; los basureros están ubicados en las zonas urbanas y generan incendios que producen contaminación ambiental; en el mes de marzo se incendiaron 1787 hectáreas en el departamento de Usulután, seguido por los departamentos de La Libertad, Chalatenango, San Miguel y San Vicente, ocurre en el mes de marzo que la maleza se encuentra deshidratada, el año pasado se quemaron las pistas del aeropuerto internacional debido a los vientos. Luego de finalizada la presentación explicó que el objeto de presentar el Plan, es que se tome a bien capacitar a los Asesores Municipales y que ellos se conviertan en replicadores en las municipalidades, se busca por medio de ISDEM fortalecer la integración de las instituciones para participar en éste esfuerzo. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien consultó cual es el papel que juega el ISDEM en el Plan, a lo que el Mayor Baltazar Solano Flores, respondió que la idea es que el Cuerpo de Bomberos, capacite a los Asesores Municipales para que se conviertan en replicadores de la técnica de prevención de incendios forestales en las municipalidades. Intervino el señor Director José Antonio Hernández Rodríguez, quien consultó si se tiene contemplado dentro de la prevención las quemas programadas por el sector azucarero, organizado por los productores y los ingenios, es un daño fuerte al medio ambiente y no hay denuncia, el Ministerio de Medio Ambiente tampoco tiene una política. Intervino el Mayor Baltazar Solano Flores, quien manifestó que el objetivo del Plan es la parte preventiva, se ha establecido contacto con Alcaldías sin embargo hace falta mucho, uno de los casos es la quema de la caña, se deben hacer coordinaciones con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Medio Ambiente. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien manifestó que en su municipio también se produce caña y se da la quema, debido a que los Alcaldes son los Presidentes de las Comisiones Municipales de Protección Civil, se recarga la responsabilidad, consultó cómo se puede establecer algún nexo para dar tratamiento a ese problema. Intervino el Mayor Baltazar Solano Flores, quien manifestó que en ese sentido es importante la integración institucional, se debe ver el procedimiento de quema de cañaverales para saber qué se puede hacer. Intervino el Licenciado Alberto Estupinian Ramírez, quien manifestó que se deben tomar en cuenta las capacidades instaladas en los municipios, la Comisión de Protección Civil es la competente para territorializarlo, seria bueno involucrar a los centros educativos; en su municipio se da mucho la quema de basura, su recomendación es que se territorialice en

las Comisiones Municipales de Protección Civil y en la normativa legal. Intervino el Mayor Baltazar Solano Flores, quien manifestó que se busca la prevención, se debe hacer conciencia en las capacidades instaladas, se ha capacitado y brindado herramientas a comunidades de Santa Ana y San Vicente. Intervino el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que el Ministro de Gobernación, solicita que el Consejo Directivo en base al Artículo 6 del Convenio suscrito, tome el Acuerdo para capacitar a los Asesores Municipales y que sean ellos quienes lo socialicen en las municipalidades y que la Unidad de Asesoría Jurídica en coordinación con la Dirección Jurídica del Ministerio trabajen un modelo de ordenanza, asimismo se realice una actividad de divulgación en el marco de la entrega de los fondos FODES. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que el Acuerdo a tomar sería en relación a lo planteado por el Arquitecto Bran y agradeció la presencia de los miembros del Cuerpo de Bomberos. Intervino el Mayor Baltazar Solano Flores, quien antes de retirarse agradeció la atención del Consejo Directivo. Intervino la Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, quien dio lectura a la propuesta de Acuerdo solicitada. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que los miembros de la Comisión de Desarrollo Municipal conocen de la carga laboral de los Asesores municipales, considera que es cargarlos más y consultó si existe otra vía para divulgar el Plan, no sabe si ellos aceptarían la nueva carga laboral, un mismo asesor tiene hasta 35 municipios que atender, ellos señalan que hay personas en el Instituto a quienes se les ha ubicado y que no hacen nada y el equipo de asesores no es suficiente, ella propuso que sean esas personas las que se responsabilicen de la divulgación; ella no pudo estar en el taller, pero el señor Director Nelson Urías, estuvo presente y escucho la queja de los Asesores Municipales sobre la carga de trabajo. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que es importante que ese tipo de señalamientos se presenten por escrito y bien fundamentados, él no ha identificado esa situación, ningún gerente o jefatura le ha presentado informe en el que le de a conocer que tienen personal ocioso, al realizar la revisión de la estructura orgánica, se ha dado cuenta que algunos departamentos o unidades tienen únicamente dos o tres personas; de quienes señalan que no hacen nada es del personal del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM), desconoce si lo hacen en broma; para evitar que la información se mal forme, los Coordinadores Regionales o los Asesores Municipales deben presentar ese Informe por escrito a la Gerencia de Desarrollo Municipal, para que administrativamente se verifique si existe personal ocioso. Intervino el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que amparados en el Convenio firmado, se deben realizar algunas actividades; considera que solicitar a un asesor que divulgue el Plan no es sobrecarga, ellos deben manejar la información de lo que se está haciendo institucionalmente. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que se tienen identificadas las zonas con mayor vulnerabilidad, propone que se haga énfasis en esos lugares. Intervino el señor Director José Nelson Urías Roque, quien manifestó estar de acuerdo con la Licenciada Verónica de Lucha, como alcalde sabe que cada día se tiene mayor carga con diferentes programas y leyes, no se puede dar seguimiento o cumplimiento a todo, se debe reforzar a los asesores; respecto a la persona que no se tenía donde ubicarla, anteriormente en el Consejo Directivo se discutió que no existía plaza, eso no significa que esa persona no tenga trabajo, se debe hacer una revisión de las personas que puedan movilizarse hacia afuera de la institución. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que se trata que el Asesor Municipal cuente con herramientas, para que conozca el programa y si en algún momento la municipalidad requiere la asistencia se le pueda asesorar con la ordenanza o con los elementos del Plan, no es una actividad de carácter permanente, en el Acuerdo se menciona que se realizarán las coordinaciones para que se capacite a los Asesores Municipales; la actividad de divulgación está acorde con la actividad que se menciona en el literal e). Intervino el Licenciado Alberto Estupinian Ramírez, quien manifestó que el tema es importante, obviamente los técnicos deben conocerlo, se va a enriquecer su conocimiento, en una ocasión él solicitó colaboración y el Asesor le manifestó que no sabía del tema, considera muy importante que conozcan de los diferentes temas. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que éste tema es importante, a él le llamo el Ingeniero Pinto de COMURES y le manifestó que ellos quieren retomar este tema, sin embargo es ISDEM quien debe brindar capacitación y asistencia técnica a los municipios, no se debe perder de vista ese objetivo. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán, quien consultó si los Asesores Municipales tienen conocimiento de todos los temas, los asesores de COMURES a pesar de ser pocos, manejan diversos temas. Intervino la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, quien manifestó que los Asesores Municipales deben conocer sobre todos los temas, cuando se presentan a las municipalidades se les consulta sobre todo y cuando no tienen una respuesta, los municipios se ven en la necesidad de recurrir a los asesores de COMURES y ellos si conocen de todo; su municipio ya cuenta con un

formato de ordenanza, se ha avanzado en la capacitación únicamente esta pendiente la publicación, puede utilizarse ese formato. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó, respecto a la consulta del señor Director José Adalberto Perdomo, que las capacitaciones impartidas han sido dirigidas a todos los Asesores Municipales, considera que no solo deben enfocarse en lo negativo, deben reconocer los esfuerzos positivos generados por éste Consejo Directivo. Intervino el señor Director José Nelson Urías Roque, quien manifestó que los Asesores Municipales sí reconocen el esfuerzo del Consejo Directivo, lamentablemente no asistieron a la reunión los demás Directores que se habían comprometido. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que este tema se debe retomar en la Comisión de Desarrollo Municipal, a partir de los elementos planteados y sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo la propuesta de Acuerdo leída por la Secretaria de Actas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien razonó su voto en el sentido que esta de acuerdo con la capacitación, pero no esta de acuerdo en que se sature más a los Asesores Municipales, considera que debería buscarse otro mecanismo de difusión, pudiendo ser el Centro de Formación Municipal. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN: a)** - Dar por recibida la presentación realizada por el mayor Baltazar Solano Flores, del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, sobre el Plan de Prevención, mitigación y control de incendios forestales y maleza agropecuaria; **b)** - Instruir a la Gerencia de Desarrollo Municipal, realizar las gestiones necesarias para que los Asesores Municipales del Instituto, reciban capacitación sobre el Plan de Prevención, mitigación y control de incendios forestales y maleza agropecuaria y puedan de forma oportuna transmitirlo a las municipalidades de nuestro país; **c)** - Instruir a la Unidad de Asesoría Jurídica del Instituto para que en coordinación con la Dirección Jurídica del Ministerio de Gobernación, elaboren una Propuesta de Ordenanza para las municipalidades; **d)** - Delegar al Gerente General instruya a las instancias correspondientes realicen las acciones necesarias para realizar en coordinación con el Ministerio de Gobernación, una actividad de divulgación del Plan de Prevención, mitigación y control de incendios forestales y maleza agropecuaria y propuesta de Ordenanza; **e)** - Realizar la actividad relacionada en el literal d) del presente Acuerdo en el marco de la entrega de los fondos FODES correspondientes al mes de febrero de 2014, los cuales serán entregados en el mes de marzo del presente año. Razonando su voto la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, manifestando que esta de acuerdo con la capacitación, pero no esta de acuerdo en que se sature más a los Asesores Municipales, considera que debería buscarse otro mecanismo de difusión, pudiendo ser el Centro de Formación Municipal.

6 - INFORME DE GERENCIA GENERAL: Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien dio la palabra al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo el Informe de Gerencia General, informando como primer punto, que recibió una nota de la Embajada de Israel, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores con copia a la Presidencia de ISDEM, en la cual informan sobre un curso de Proyectos Municipales de Seguridad Ciudadana a realizarse en Israel del 7 al 29 de mayo del presente año, auspiciado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, es requisito que sean Alcaldes o Alcaldesas, funcionario público responsable de las actividades de seguridad en el país y ser integrantes del cuerpo policial, la fecha límite de inscripción es el 30 de marzo, los trámites para participar en el proceso de selección se pueden realizar con el apoyo de la Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación. El segundo punto es en relación a la entrega del fondo FODES, el día viernes 7 de febrero él les manifestó que ése día por la mañana se estaba a la espera de recibir los fondos, sin embargo ese mismo día en horas de la tarde se les informó que el Ministerio de Hacienda, había realizado una transferencia errónea, la Gerente Financiera le informó sobre esa situación y se hicieron las gestiones para devolver el dinero, ya que se tenía el interés de corregir el error, de forma telefónica se informó a la institución que los fondos se entregarían al final del día, lo cual no sucedió, el día lunes solicitó autorización al Presidente del Consejo Directivo para enviar correspondencia al Ministro de Hacienda explicando la situación, el mismo día el Ministerio manifestó que el inconveniente había sido que el Banco Agrícola recibe fondos hasta \$25,000,000.00, se confirmó que no era cierto y se documentó tal situación, el error fue generado en el Ministerio de Hacienda, los fondos se recibieron hasta el día lunes en horas de la tarde, motivo por el cual no fue posible entregar los fondos como se había previsto, se entregaron hasta el día lunes 17 del presente mes. El tercer punto es en relación a una reunión sostenida con Alianza por el Agua, que tuvo buenos resultados, ellos desean que ISDEM forme parte de estar organización, tiene cede en el SICA, consideran que el instituto puede tener un papel importante en el tema de saneamiento ambiental; informaron que próximamente se desarrollará un foro en Zaragoza, España; donde se tiene interés de participar como ISDEM por medio del Licenciado Ramos Macal y don Enris Arias, quienes tienen experiencia en la administración de los recursos hídricos, la entidad

organizadora cubre gastos de alojamiento y alimentación; se tendría que revisar si es posible cubrir de parte del instituto el boleto aéreo, los gastos terminales y de viáticos; para ampliar más al respecto solicitó la presencia de la Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación Arquitecta Elda Guadalupe de Godoy, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo las gestiones realizadas con Alianza por el Agua, presentación que se incluye como anexo de la presente Acta y forma parte integrante de la misma; expuso que se está a la espera de la confirmación para la participación de dos personas; para ello es necesario que el Instituto se adhiera a esa organización y firme el convenio marco de cooperación, el representante de Alianza por el agua viajará a España el próximo 27 de febrero, se tendría que tener los documentos firmados por ISDEM para que sean firmados en España, se han coordinado diez actividades entre ellas la firma del Convenio, talleres para los Asesores Municipales, la participación en el Foro Iberoamericano del Agua en Zaragoza, España, un taller sobre diseño tarifario, el desarrollo de diplomado durante todo el año, elaboración de un proyecto demostrativo de cómo desarrollar una planificación municipal en agua y saneamiento. Iniciativa de un Centro de Investigación de tratamiento de aguas residuales y un Foro sobre la Ley General de Agua. Para la participación en el foro ISDEM deben cubrir los pasajes aéreos, gastos terminales y viáticos. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que este tema es muy importante, en nuestro país aproximadamente 75 municipalidades administran el recurso del agua potable, es importante la adhesión a Alianza por el Agua. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que existen asociaciones municipales que administran el agua potable, sería importante que se tome en cuenta la participación de ellos, esa gestión daría credibilidad a la institución, esta de acuerdo con que participen los señores Directores, pero en caso de existir una ampliación se les tome en cuenta. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó estar de acuerdo con lo expresado por el señor Director Lorenzo Rivas, ella trabajó durante bastante tiempo con operadores de agua, ISDEM debe girar la invitación a los operadores de agua, el día lunes ella enviará el listado de los operadores de agua, quienes han demostrado eficacia y eficiencia, sin embargo existe un problema entre ANDA y esas operadoras; por lo que se debe considerar si realmente vale la pena el involucramiento de los Alcaldes, a pesar que ANDA ha expresado no apoyar a las operadoras de agua, considera que la invitación se debe girar. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que la invitación recibida es porque ISDEM ha realizado la gestión con Alianza por el Agua, se ha solicitado permitan la participación de dos Directores, para que tengan la experiencia de conocer el trabajo que se realiza en España, no se tiene esa posibilidad ellos ya tiene organizada la actividad; con la adhesión y la firma del Convenio marco de cooperación de proyectos propuestos, se puede ver la posibilidad de la propuesta realizada por la Licenciada Verónica de Lucha; ellos han manifestado que pueden brindar asistencia a los municipios que ISDEM identifique, mancomunidades, organizaciones y otras para realizar las acciones planteadas, el Convenio debe conocerse y revisarse en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, propuso se autorice la firma de la carta de adhesión y revisar el próximo viernes el convenio. Como cuarto punto informó que recibió una solicitud de parte de ISDEMU, para que, en el marco de la igualdad sustantiva se pueda llevar un proceso de capacitación al personal de la institución, por lo que delegará a la Ingeniera Heide Chacón, para representar al ISDEM. Como quinto punto informó que el día jueves 13 del presente mes se realizaron las dos publicaciones aprobadas en la sesión anterior, en relación al Decreto Transitorio del RNCAM y al pago del Impuesto sobre la Renta. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó, respecto a la publicación del pago del Impuesto sobre la Renta, en el último acápite menciona que se pagó al Ministerio de Hacienda, desea saber si se realizó el pago al Ministerio de Hacienda ya que el Acuerdo establecía que el cheque se depositara en la Fiscalía para evitar el pago de la multa, si se realizó al Ministerio de Hacienda hubo un grave error. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que en la mañana se explicó sobre ese proceso en la Comisión de Asuntos Financieros, entiende que se realizó en la Fiscalía que se encuentra en el Ministerio de Hacienda. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que no es en la Fiscalía donde se ha realizado el pago, es en la Tesorería del Ministerio de Hacienda, que se encuentra vinculada con la Fiscalía para seguimiento al proceso. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que el Licenciado Oscar Vega, expresó que existe una Unidad Fiscal en el Ministerio de Hacienda y la Fiscalía en donde se ha puesto la denuncia, el Acuerdo que se emitió era para depositar el cheque en la Fiscalía General de la República, se debió levantar un Acta de entrega del cheque, de la cual solicita se le entregue copia para verificar donde fue entregado. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo dar por recibido en Informe presentado por el Gerente General y autorizar la firma de la Carta de Adhesión a Alianza por el

Agua. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Dar por recibido y aceptado el informe presentado por el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. **DOS** - Autorizar al Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, para firmar Carta de Adhesión a Alianza por el Agua. **7 - APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL EQUIPO TÉCNICO DE DISEÑO PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y RESULTADOS DEL ISDEM:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que la información respecto a este punto se envió por correo electrónico a los Directores, corresponde al Cronograma de actividades del Equipo Técnico de Diseño, de acuerdo a lo establecido en el Instructivo. Intervino la Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, quien dio lectura a la proforma de Acuerdo enviada para la aprobación del cronograma. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo el Cronograma de Actividades del Equipo Técnico de Diseño. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que no se les envió con tiempo suficiente, por lo tanto se abstuvo de votar, en vista que no tuvo oportunidad de leerlo y no puede aprobar algo que desconoce. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el cronograma de actividades para el Diseño del Programa Presupuestario, elaborado por el Equipo Técnico de Diseño y aprobado por el Comité Técnico de Gestión. Absteniéndose de votar la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, por manifestar que no conoce el contenido del cronograma, en vista que la información no le llegó de forma oportuna. **8 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE COMPRAS 2014, POR REPROGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS NÚMERO 6, 7, 8 Y 9:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que éste punto se discutió en la Comisión de Asuntos Financieros, para ello se presentó la proforma de Acuerdo. Intervino la Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, quien dio lectura a la proforma de Acuerdo enviada por el Departamento de Presupuesto. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo las modificaciones al Plan Anual de Compras 2014 y las Reprogramaciones Presupuestarias número 6, 7, 8 y 9. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** - Aprobar las Modificaciones Presupuestarias en la línea de trabajo 0101- Dirección Superior y Administración General siguientes: Reprogramación Presupuestaria número 1, por el monto de \$10,000.00, disminuyendo del específico presupuestario 54310 - Servicios de Alimentación para aumentarlo en el específico presupuestario 54101- Productos Alimenticios para personas. Reprogramación Presupuestaria número 7, por el monto de \$390.00, disminuyendo del específico presupuestario 54105- Productos de papel y cartón para aumentarlo en el específico 54317- Arrendamiento de bienes Inmuebles. Reprogramación Presupuestaria número 8, por el monto de \$150.00, disminuyendo del específico presupuestario 54105- Productos de papel y cartón para aumentarlo en el específico 54401- Pasajes al Interior. Reprogramación Presupuestaria número 9, por el monto de \$250.00, disminuyendo del específico presupuestario 54105- Productos de papel y cartón para aumentarlo en el específico 54302- Mantenimiento y Reparación de Vehículos; **b)** - Aprobar la Modificación número 2 al Plan de Compras fondos propios, con la cantidad de \$10,790.00. **9 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO 2 PARA CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE CONSEJO DIRECTIVO Y MODIFICACIÓN AL PLAN DE COMPRAS NÚMERO 3, AMBAS POR EL MONTO DE \$3,900.00:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó este punto también se discutió en la Comisión de Asuntos Financieros, es un Ajuste Presupuestario para mejorar las condiciones de la sala del Consejo Directivo, incluye mobiliario y equipo, equipo informático entre otros, por un monto de tres mil novecientos dólares. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo el ajuste presupuestario número 2 por el monto de tres mil novecientos dólares. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que los Asesores Municipales, se están quejando que no se les da viáticos; en la Comisión Legal se conoció que empleados del sindicato se reunieron con el Presidente del consejo Directivo y han presentado quejas, se darán cuenta que en el Consejo Directivo esta realizando compras por tres mil novecientos dólares, esta de acuerdo con que la sala se mejore, pero es probable que se reciban críticas porque se esta comprando equipo que tal vez es necesario, pero considera que no es el momento oportuno, el señor Director Nelson Urías, fue quien recibió más quejas. Intervino el señor Director José Nelson Urías Roque, quien manifestó que los Asesores Municipales, han solicitado viáticos para el almuerzo por un valor de cinco dólares, es un tema que aún no lo ha planteado porque se encuentra pendiente realizar dos reuniones con ellos, desconoce si en el presupuesto se incluyeron viáticos. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que se esta trabajando en el tema, se debe analizar si es posible otorgar viáticos tal como se encuentra

establecido en el Reglamento o se realizan las reformas al mismo, es importante que el Consejo Directivo de muestras de apoyo a los Asesores Municipales, pero no todos se encuentran en el rango establecido para otorgarles viáticos. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó estar de acuerdo con la reforma para mejorar las condiciones de la sala del Consejo Directivo, sin embargo consultó si ésta puede esperar para la próxima semana y tener un panorama más real de la disposición que se tiene para cubrir viáticos, en la Comisión de Asuntos Legales se les informó que los Asesores que visitan Meanguera del Golfo, ellos cubren el transporte en lancha. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que es la Alcaldía Municipal quien manda a traer a los Asesores Municipales. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en la sesión anterior cuando se discutió el tema de los viáticos el Gerente General expresó que el problema era el dinero, se van a recibir críticas por todo lo que se comprará para la sala del Consejo Directivo y no se ha podido resolver lo de los viáticos. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que es la municipalidad quien asume ese costo; y que se requieren aproximadamente doce mil dólares mensuales para otorgar viáticos a los Asesores. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que este día se presentó el compromiso adquirido en la sesión anterior para las posibles reformas al Reglamento de Viáticos, se está trabajando en el impacto económico que esto conlleva, ha entregado el listado de los municipios por región que se encuentran a más de cuarenta kilómetros, con la propuesta realizada, se necesitarían aproximadamente cincuenta mil dólares, que ya es alcanzable, los miembros del sindicato están concientes que no se lograría cubrir tal como se encuentra ahora, por ejemplo Riquelmi Álvarez, del Departamento de Presupuesto y miembro del sindicato, expresa que con las actuales tarifas se requiere de aproximadamente ciento treinta mil dólares para viáticos. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que se debe revisar ese tema, el Ministerio de Obras Públicas, otorga para el tiempo completo cinco dólares con ochenta y seis centavos, respecto a los cuarenta kilómetros es evidente que en ocasiones los asesores deben pasar todo el día fuera de la institución y se debe tomar en cuenta que en algunas regiones la alimentación es más cara; considera que es oportuno hacer una revisión del Reglamento de viáticos. Luego de discutido el punto, los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN: a)** - Aprobar el Ajuste Presupuestario número 2 por el monto de \$3,900.00, para que en la línea de Trabajo 0101- Dirección Superior y Administración General, se disminuya los recursos del rubro 51- Remuneraciones por el monto de \$3,900.00, disponibles en el mes de enero para aumentarlos en el rubro 61- Inversiones en Activo Fijo en el mes de febrero, para contar con la disponibilidad suficiente para el equipamiento de la sala de reuniones del Consejo Directivo por estar en deterioro y enviar a consideración y aprobación a la Dirección General de Presupuesto para su aprobación; **b)** - Aprobar la modificación número 3 al Plan de Compras fondos Propios, con la cantidad de \$3,900.00. Razonando su voto la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, en el sentido que se debe resolver antes el tema de pago de viáticos a los Asesores Municipales. **10 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) REESTRUCTURACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO:** Intervino el señor Director José Nelson Urías Roque, quien manifestó que desea formar parte de la Comisión de Asuntos Financieros, ya no desea pertenecer a la de Asuntos Legales. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo reestructurar las Comisiones Especiales, integrando al señor Director José Nelson Urías Roque en la Comisión de Asuntos Financieros. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Reestructurar las Comisiones Especiales de Asuntos Legales y Asuntos Financieros, quedando conformadas de la siguiente manera: **Comisión de Asuntos Legales:** Señor Director Lorenzo Saúl Rivas, Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Licenciado Alberto Estupinian Ramírez, Señor Director José Antonio Hernández Rodríguez y Señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez. **Comisión de Asuntos Financieros:** Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, Licenciado Salvador Escobar, Señor Director Enris Antonio Arias, Señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y Señor Director José Nelson Urías Roque. **11 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día viernes veintiuno de febrero de 2014, en el Salón de Sesiones de Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. **SE HACE CONSTAR: I)** Que los señores Directores: José Antonio Hernández Rodríguez, José Adalberto Perdomo Beltrán, Silvia Liceht Chavarría de González, Salvador Escobar y Jorge Sigfredo Ramos Macal, se incorporaron a la sesión a las once horas y quince minutos, durante el desarrollo del punto 3 de la Agenda, en vista que se encontraban en una reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en compañía del Gerente General y la Jefa

de la Unidad de Cooperación; comprobándose el quórum a partir de ese momento con siete Directores Propietarios y seis Directores Suplentes. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las trece horas, se da por terminada la presente Acta, la cual ratificamos y firmamos.